

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 15 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veinte de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018-0781

En atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, se le hace saber que deberá adelantar la notificación del demandado en el correo suministrado en la demanda y archivo virtual aportado a las presentes diligencias, esto es **jhohann.bulla@gmail.com** , toda vez que fue remitido al correo electrónico **jhohann.bulla@gmail.com** tal y como se desprende de la documental aportada

NOTIFÍQUESE,



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 026

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria